EXPTE. D- 3359 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo los actos, festejos y homenajes en conmemoración del 107° Aniversario de la fundación de Bocayuva y su fiesta de la "Noche del asado con Cuero", a realizarse el 14 y 15 de febrero en esa localidad, distrito de Pellegrini.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La localidad pellegrinense de Bocayuva festeja 107 años de vida. Es un pueblo con 165 habitantes que lucha para crecer y desarrollarse. Se realizan obras de viviendas y de infraestructura para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.-

Se ubica 10 km al norte de la ciudad de Pellegrini, a través de la Ruta Nacional N° 5.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Se la nombró en honor al Dr. Quintino Bocayuva (1836-1912), estadista brasileño que fue en su patria uno de los fundadores de la república, polemista y orador notable, estuvo muy vinculado a nuestro país.-

Se fundó en 1913, tiene el trazado del pueblo, la estación del ferrocarril Quintino Bocayuva, del ramal La Zanja - Catrilo, fue de primera categoría con servicio de pasajeros, encomiendas, carga, hacienda y telegrafiá, la Capilla Nuestra Señora de Fátima, la escuela Manuel Estrada, el Club Atlético Bocayuva y la infraestructura necesaria para el crecimiento.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-